



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFOIN - GASTOS SEÑA HOSPEDAJE VIAJE BUENOS AIRES SAE

VISTO:

El requerimiento presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles solicitando alojamiento para un viaje con fines académicos y culturales a la ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo 2022 destinado a estudiantes de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior;

Que los gastos serán afrontados con recursos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) enmarcados dentro del componente A.4 REFORMULACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENIDOS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura N° B 0001-00000238, de fecha 12 de abril del corriente, a favor de la firma "MILBUE S.R.L." para el pago en concepto de seña por el servicio de alojamiento en la provincia de Buenos Aires (ida y vuelta) por la suma total pesos **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO con 00/100 (\$ 267168,00).**

Artículo 2°.- Comunicar y dar forma.